

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 0 3 1/

EN CONCON, 09 MAY 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.  
La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250. La Ley N°19.886, Artículo 10°, numeral 8: "*Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios, no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles...*"
- C. D. Solicitud de Pedido N°10, de DIDECO, donde se solicita los siguientes
- D. Decreto Alcaldicio N°494, de fecha 27 de febrero de 2015, que solicita adquirir a través de licitación pública suministro de arriendo de juegos inflables.
- E. Licitación Pública N° ID 2594-18-L115, de fecha de publicación 03 de marzo de 2015.
- F. Siete ofertas recibidas, las cuales son declaradas inadmisibles en etapa de apertura ya que no cumple con lo solicitado en licitación.
- G. Acta de Deserción con providencia alcaldía de fecha 11 de febrero de 2015.
- H. Decreto Alcaldicio N°567, de fecha 13 de marzo de 2015, que declara inadmisibles las ofertas recibidas en la propuesta pública.
- I. Resolución de Acta de Deserción del portal Mercado Público ID 2594-18-L115, de fecha 07 de mayo de 2015.
- J. Solicitud de pedido N°347, correspondiente a DIDECO, Eventos, actividad "solo para ellas", para el día sábado 09 de mayo de 2015, a realizarse en Villa Primavera, desde las 18:00 a las 22:00 horas, solicita dos juegos inflables y una cama elástica.
- K. Tres cotizaciones realizadas por el Departamento de Adquisiciones:
- Nelson Santos Fuentes, RUT: 16.200.599-5, por un monto total de \$166.600.- IVA incluido.
  - Maria Aguilera Silva, RUT: 14.574.418-0, el proveedor no está disponible para la fecha solicitada.
  - Myriam Luz Henríquez, RUIT: 9.963.786-2, el proveedor no está disponible para la fecha solicitada.

DECRETO:

1. **PROCÉDASE**, a generar trato directo con el proveedor **Nelson Santos Fuentes, RUT: [REDACTED]** por un monto total de **\$166.600.- impuestos incluidos**, por los servicios de arriendo de dos juegos inflables y una cama elásticas, según solicitud de pedido N°347, de fecha 07 de mayo de 2015, para actividad de la oficina de eventos.
2. **EMÍTASE**, orden de compra a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto a la licitación pública **ID 2594-18-L115**, a través del portal Mercado Público.

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
OSG/PAT/VCF/mvg

  
OSCAR SUMONTE GONZALEZ  
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control Interno
3. DIDECO

